



Expediente núm.: 29/2023

Procedemento: Fomento do emprego 2022

RESOLUCIÓN DA ALCALDÍA /2023

Visto el expediente administrativo tramitado para la contratación de cuatro peones de servicios múltiples al amparo de lo establecido en el Plan Fomento do emprego 2022, del denominado Plan Único de cooperación con los Ayuntamientos de la provincia, que la Excm. Diputación provincial de Lugo ha implementado,

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y alegaciones,

En virtud de lo dispuesto en las bases antes mencionadas, y en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente en materia de régimen local,

RESUELVO:

Primero.- Fijar la fecha de celebración de las pruebas selectivas según lo que se refleja en lo que sigue:

- **Fecha: jueves 2 de marzo de 2023, a las 10:00 h**
- **Lugar de celebración: Nave-almacén del Ayuntamiento de Negueira de Muñiz (Ctra. Negueira-Pieiga)**

Segundo. Nombrar como componentes del Tribunal calificador a:

- Presidente: D. Gervasio López Rodríguez, Técnico del Ayuntamiento de Negueira de Muñiz
- Secretario: D. Sonia Castro Arias, Trabajadora social del Ayuntamiento de Negueira de Muñiz
- 1º Vocal: D. Raúl García Martínez, Técnico del Ayuntamiento de A Fonsagrada
- 2º Vocal: D. Luis López Arias, Encargado de obras del Ayuntamiento de Castroverde.
- 3º Vocal: D. Armando Álvarez Rodríguez, Encargado de obras del Ayuntamiento de Negueira de Muñiz

Lo manda y firma en Negueira D. José Manuel Braña Pereda, Alcalde-Presidente, en la fecha de la firma electrónica situada al margen, de lo que yo, Carmen Gómez Otero, Secretaria-interventora, doy fe.

El Alcalde-presidente

José Manuel Braña Pereda

La Secretaria-interventora

Carmen Gómez Otero

